



Asamblea General

Distr. general
8 de agosto de 2005
Español
Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones

Temas 46 y 69 del programa provisional*

Seguimiento de los resultados del período extraordinario de sesiones sobre la infancia

Promoción y protección de los derechos del niño

Seguimiento de los resultados del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se ha preparado en atención a la petición formulada por la Asamblea General en su resolución 59/261, de 23 de diciembre de 2004, de que el Secretario General preparase un informe actualizado sobre los progresos realizados en el cumplimiento de los compromisos enunciados en el documento final del vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea, titulado “Un mundo apropiado para los niños”, con miras a determinar los nuevos retos y recomendar las medidas necesarias para seguir avanzando.

* A/60/150.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.....	1–6	3
II. Avances logrados en el seguimiento del período extraordinario de sesiones sobre la infancia	7–40	4
A. Tendencias del proceso de seguimiento a nivel mundial	7–12	4
B. Avances y tendencias entre las regiones	13–17	5
C. El papel de los mecanismos regionales	18–24	6
D. Aspectos positivos y negativos del proceso de seguimiento	25–32	7
E. Fortalecimiento de los mecanismos de vigilancia del cumplimiento de los objetivos	33–40	9
III. Avances en las cuatro principales esferas de objetivos de “Un mundo apropiado para los niños”	41–88	10
A. Promover una vida sana	41–55	10
B. Brindar una educación de calidad	56–65	13
C. Proteger a los niños de los malos tratos, la explotación y la violencia	66–76	15
D. Luchar contra el VIH/SIDA	77–88	17
IV. Perspectivas para el futuro	89–101	19

I. Introducción

1. El presente informe es el tercer informe actualizado sobre los avances realizados en el seguimiento de los resultados del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia, celebrado del 8 al 10 de mayo de 2002. El primer informe (A/58/333) se presentó en el quincuagésimo octavo período de sesiones y el segundo (A/59/274) en el quincuagésimo noveno período de sesiones.

2. En el histórico período de sesiones de la Asamblea dedicado exclusivamente a la infancia, las delegaciones de 190 países aprobaron una Declaración y un Plan de Acción que figuran en el documento titulado “Un mundo apropiado para los niños” (resolución S-27/2, anexo). Ese documento comprometía a los gobiernos a tratar de alcanzar dentro de un plazo determinado un conjunto de metas para los niños y los jóvenes, prestando especial atención a: a) promover una vida sana; b) brindar una educación de calidad; c) proteger a los niños de los malos tratos, la explotación y la violencia, y d) luchar contra el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA).

3. Además, los delegados comprometieron a sus gobiernos a aprobar un marco para la acción futura, que abarcaba las siguientes medidas:

a) Formular o reforzar planes de acción para la infancia, con objetivos y metas concretos, para fines de 2003, con una amplia participación de la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales (ONG) y los niños;

b) Fortalecer la planificación, la coordinación, la aplicación y la asignación de recursos nacionales para los niños e integrar los objetivos internacionales de “Un mundo apropiado para los niños” en las políticas y los planes nacionales;

c) Establecer o fortalecer organismos nacionales para promover y proteger los derechos de los niños;

d) Vigilar periódicamente la situación de los niños en el plano nacional y realizar exámenes periódicos del progreso conseguido en la ejecución del programa mundial.

4. Como se indicó en informes anteriores, las cuatro principales esferas de objetivos de “Un mundo apropiado para los niños” dan un marcado impulso a la Declaración del Milenio (resolución 55/2 de la Asamblea General, de 8 de septiembre de 2000) de las Naciones Unidas y a los objetivos de desarrollo del Milenio, siete de los cuales abordan y afectan directamente a los derechos de los niños. Se reconocía claramente que la construcción de un mundo apropiado para los niños constituiría un importante paso en el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Cumbre del Milenio del año 2000.

5. El cumplimiento de los compromisos asumidos en el período extraordinario de sesiones sobre la infancia se está realizando en el contexto del seguimiento coordinado de las otras grandes conferencias y cumbres internacionales. Entre ellas cabe destacar la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, ambas celebradas en 2002. Los objetivos enunciados en “Un mundo apropiado para los niños” también están firmemente arraigados en la Declaración de Compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA (resolución S-26/2, anexo), aprobada en el vigésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado al VIH/SIDA.

6. El programa de “Un mundo apropiado para los niños” forma parte de las iniciativas internacionales encaminadas a garantizar un desarrollo verdaderamente sostenido y a movilizar recursos adicionales con este propósito, debido al considerable impacto potencial de las inversiones efectivas en materia de supervivencia, salud, educación y protección de la infancia para la reducción de la pobreza en general y el progreso socioeconómico.

II. Avances logrados en el seguimiento del período extraordinario de sesiones sobre la infancia

A. Tendencias del proceso de seguimiento a nivel mundial

7. Hace un año resultó evidente que, si bien numerosos países habían adoptado medidas concretas para plasmar los compromisos contraídos en el período extraordinario de sesiones de 2002 en planes de acción nacionales para la infancia, o para integrarlos en otras políticas y procesos de planificación nacionales, los avances logrados en ese ámbito habían sido dispares. El panorama mundial ahora es más alentador.

8. En la información recibida por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) hasta mayo de 2005 se observa que, tras la celebración del período extraordinario de sesiones, 41 países han terminado de preparar planes de acción nacionales para la infancia, mientras que se están formulando en otros 45. Además, otros 14 países tienen previsto elaborar planes de esas características. Unos 14 países ya habían preparado planes nacionales para la infancia a comienzos del decenio, y varios de esos planes se están revisando.

9. Además, como se previó en el período extraordinario de sesiones, numerosos países han optado por incorporar los objetivos y compromisos de “Un mundo apropiado para los niños” en otros instrumentos de política y planificación nacionales, como las estrategias de reducción de la pobreza, los planes nacionales de desarrollo y los planes sectoriales, incluidos los enfoques multisectoriales. Unos 145 países han empleado uno o más de esos instrumentos para sus actividades de seguimiento. De ellos, 61 aplican estrategias de lucha contra la pobreza como método principal para alcanzar sus objetivos nacionales en pro de la infancia; 24 están poniendo en práctica planes de desarrollo nacionales; y 60 ejecutan principalmente planes sectoriales o multisectoriales.

10. En conjunto, al menos 172 países han adoptado o tienen previsto adoptar algún tipo de medida para alcanzar los objetivos del período extraordinario de sesiones sobre la infancia. Por consiguiente, las cuestiones prioritarias de la infancia se ven reflejadas cada vez más en los procesos ordinarios de planificación nacional. Numerosos países también han puesto en marcha iniciativas más concretas en las esferas prioritarias del Plan de Acción de “Un mundo apropiado para los niños”, o están examinando la legislación nacional pertinente a fin de conseguir un mayor grado de coherencia con la Convención sobre los Derechos del Niño.

11. Numerosos gobiernos empleaban un proceso de consulta amplio para elaborar planes de acción para la infancia y otras respuestas. En la mayoría de los casos, las aportaciones provenían de distintos ministerios gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG), organismos y organizaciones de las Naciones Unidas, representantes parlamentarios y autoridades locales. La participación de niños y jóvenes

en la elaboración de los planes de acción nacionales para la infancia y planes sectoriales relacionados con la infancia también ha aumentado desde el período extraordinario de sesiones. Los niños y los jóvenes han desempeñado un papel importante en la preparación de la mayoría de los planes de acción para la infancia elaborados en 2004. Hay margen para una participación más activa de los niños y los jóvenes en la elaboración de las estrategias de lucha contra la pobreza.

12. En algunos casos, sin embargo, el proceso de seguimiento se vio dificultado por factores externos, entre otros, la inestabilidad política, los conflictos armados y otras crisis. No obstante, algunos gobiernos que se enfrentan a esos problemas han reconocido el potencial de los objetivos de “Un mundo apropiado para los niños” y de los objetivos de desarrollo del Milenio para proporcionar un programa unificador en el proceso de recuperación social.

B. Avances y tendencias entre las regiones

13. Las regiones han hecho el seguimiento del período extraordinario de sesiones sobre la infancia a diferente ritmo y han demostrado distintas preferencias con respecto a la mejor forma de proceder. Europa central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados bálticos han realizado notables avances en la fase inicial de planificación. Casi todos los países de la región han finalizado sus planes de seguimiento o están en una etapa muy avanzada.

14. Tanto la región de América Latina y el Caribe como la de Asia han adoptado iniciativas generalizadas desde que se celebró el período extraordinario de sesiones sobre la infancia. En América Latina y el Caribe se ha hecho especial hincapié en la elaboración de nuevos planes nacionales para la infancia o la revisada de los ya existentes. Los países de Asia meridional, Asia oriental y el Pacífico han empleado una amplia gama de instrumentos, entre los que figuran planes de desarrollo nacional, estrategias de lucha contra la pobreza y planes sectoriales.

15. De los 35 países industrializados que participaron en el período extraordinario de sesiones, unos 21 han formulado planes de acción nacionales para la infancia o están preparándolos y seis hacen el seguimiento mediante planes sectoriales. Muchos de estos países han emprendido consultas e iniciativas mediáticas con el público, a menudo con el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil y en colaboración con los comités nacionales pro UNICEF. Algunos países industrializados también intentan reflejar los compromisos asumidos en el período extraordinario de sesiones sobre la infancia mediante la asistencia oficial para el desarrollo.

16. En el África subsahariana, 35 países han optado por integrar los objetivos del período extraordinario de sesiones a sus estrategias de lucha contra la pobreza. Además, unos 18 países han elaborado o tienen la intención de elaborar un plan de acción nacional o documento de política nacional sobre la infancia. Algunos países están complementando sus planes de reducción de la pobreza con políticas y programas concretos sobre cuestiones como el cuidado y la protección de los huérfanos, la educación de las niñas, la prevención de la trata de niños y la reforma de la justicia de menores.

17. También se han registrado progresos en el Oriente Medio y el África septentrional, aunque más lentamente. Diez países de la región han elaborado o piensan elaborar planes de acción nacionales o documentos de política nacional sobre la

infancia, mientras que otros ocho están integrando iniciativas para la infancia en sus planes nacionales de desarrollo o estrategias de reducción de la pobreza, y seis están elaborando planes sectoriales pertinentes para los objetivos del período extraordinario de sesiones sobre la infancia.

C. El papel de los mecanismos regionales

18. En cada región, los gobiernos han continuado utilizando mecanismos intergubernamentales para hacer el seguimiento del período extraordinario de sesiones.

19. La segunda conferencia intergubernamental sobre los niños en Europa y Asia central, que se celebró en Sarajevo en mayo de 2004, ha hecho que se preste mayor atención a cuestiones relativas a la protección, incluida la violencia contra los niños. La consulta regional para el estudio de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños, que se celebró en Eslovenia en julio de 2005, examinó la violencia en todas las situaciones en las que ocurre. La conferencia de Sarajevo ha estimulado además el examen y la planificación nacionales sobre los derechos de los niños. En marzo de 2005 se celebró una cuarta reunión regional de coaliciones de ONG en Europa, que se centró en los derechos del niño en Europa, incluida la elaboración de planes de acción y la promoción con la Unión Europea.

20. La Unión Africana celebró una cumbre especial en Uagadugú en septiembre de 2004, en la que participaron 18 Jefes de Estado para debatir las iniciativas de reducción de la pobreza. Se aprobó una declaración, con un plan de acción que incluía un mayor apoyo para los programas en las áreas del VIH/SIDA, la tuberculosis y el paludismo. A nivel subregional, se estableció una dependencia dentro de la secretaría de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental para fortalecer la supervisión del examen anual por homólogos de los progresos logrados en el cumplimiento de los compromisos contraídos en el período extraordinario de sesiones y otras conferencias internacionales.

21. En América Latina y el Caribe, la sexta reunión ministerial iberoamericana sobre la infancia y la adolescencia, celebrada en Costa Rica, hizo hincapié en la protección de los niños de la violencia y de otras formas de explotación. Los ministros hicieron un llamamiento para que se intensificaran los esfuerzos para prevenir y combatir la violencia y la explotación de los niños y solicitaron el establecimiento de un sistema para supervisar los avances hacia el logro de los objetivos en pro de la infancia. En la cumbre iberoamericana, los líderes emitieron una declaración sobre la educación, incluido un llamamiento para planes sectoriales de “canje de deuda por educación”.

22. En Asia meridional se estableció en 2004 una red de oficinas de estadística para supervisar los objetivos de desarrollo del Milenio relativos a la infancia. La red explorará la supervisión de los compromisos del Milenio y del período extraordinario de sesiones en 2005. En Asia oriental y el Pacífico, los países están realizando progresos en el cumplimiento de los compromisos del Consenso de Bali, que establece áreas de atención para la cooperación regional, recomienda asociaciones, y determina principios de acción para cumplir los compromisos mundiales. La séptima Consulta Ministerial de Asia Oriental y el Pacífico sobre los Niños se celebró en marzo de 2005 y promovió un mayor compromiso por parte de 26 gobiernos de mejorar las vidas de los niños de la región.

23. La Unión Parlamentaria Árabe acogió la primera conferencia parlamentaria árabe sobre la protección de la infancia en Ammán, en noviembre de 2004, con la colaboración de la Unión Interparlamentaria y el UNICEF. Se aprobó una declaración en que se instaba a todos los parlamentos y consejos consultivos árabes a estudiar el establecimiento de un comité parlamentario nacional sobre los derechos de los niños, como mecanismo de supervisión de todo el trabajo parlamentario relacionado con la infancia. En la declaración se destacó también una gama de medidas concretas que podrían adoptarse para fortalecer la protección de los niños y sus derechos. Se solicitó a la Unión Parlamentaria Árabe que organizase una reunión regional cada dos años para evaluar los progresos realizados.

24. En todas las regiones, coaliciones y redes de autoridades religiosas, grupos de defensa de los derechos del niño, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de mujeres, asociaciones profesionales, las Naciones Unidas y otras organizaciones continúan el seguimiento de los objetivos del período extraordinario de sesiones, ayudando a mantener el carácter prioritario de dichos objetivos dentro del programa político y contribuyendo a su aplicación. El Movimiento Mundial en Favor de la Infancia, puesto en marcha en conjunción con el período extraordinario de sesiones, organizó la iniciativa “Lecciones para la vida”, que movilizó a 4 millones de niños y adultos en 67 países para debatir sobre el VIH/SIDA y su impacto en la infancia con motivo del Día Mundial de la Lucha contra el SIDA. Esto proporcionó a los niños la oportunidad de conversar con los responsables de la elaboración de políticas y de contribuir a los planes de acción nacionales del VIH/SIDA.

D. Aspectos positivos y negativos del proceso de seguimiento

25. **Medidas adoptadas en relación con las cuatro principales esferas de objetivos.** En el Plan de Acción del período extraordinario de sesiones se hace hincapié en la importancia de supervisar los avances hacia los objetivos fijados, que han servido de orientación para preparar los planes de acción nacionales. Todos los planes de acción nacionales para la infancia preparados en 2004 abordan concretamente las cuatro esferas prioritarias del Plan de Acción. Otros planes nacionales —estrategias de lucha contra la pobreza y planes nacionales de desarrollo— hacen referencia a medidas ya adoptadas por los gobiernos para vigilar el cumplimiento de los objetivos, incluidas la mejora de los sistemas estadísticos y la evaluación de la ejecución del plan. Sin embargo, pocas de las estrategias de lucha contra la pobreza han prestado atención suficiente a las cuestiones relativas a la protección de la infancia y muchas de ellas se ocupan sólo en forma limitada del desarrollo en la primera infancia.

26. **Participación de la sociedad civil en el proceso de seguimiento.** La sociedad civil ha participado con frecuencia en la preparación de los planes, pero no tanto en su aplicación, supervisión y revisión. En la formulación de estrategias de lucha contra la pobreza y de planes nacionales de desarrollo han participado a menudo sindicatos de trabajadores, parlamentarios y el sector privado, mientras que en los planes de acción nacionales para la infancia ha sido más frecuente la participación de los propios niños y jóvenes, por intermedio de grupos de trabajo, encuestas o parlamentos infantiles. No obstante, parece que en muchos de los países que se encuentran ahora en esa fase de aplicación, los niveles de participación no se han mantenido.

27. **Participación significativa de la infancia.** El período extraordinario de sesiones contribuyó a impulsar la participación de los niños en las tomas de decisiones nacionales. Desde entonces, la participación de los niños y los jóvenes ha ido en aumento en la preparación de los planes nacionales y en iniciativas específicas, como las campañas de regreso a la escuela o de inmunización. No obstante, se necesita mucha más promoción para que participen en todo el ciclo de la planificación nacional.

28. **Planificación para la infancia a nivel subnacional.** En muchos países las reformas de descentralización están proporcionando oportunidades para apoyar a la infancia en los niveles subnacionales. El proceso de desarrollo de objetivos relacionados con la infancia en los planos provincial y municipal se ha completado en numerosos países, en base a las evaluaciones locales y a la planificación participativa. Hay un reconocimiento creciente de los beneficios de abordar los retos que afrontan los niños en los niveles descentralizados del gobierno, en donde el poder de decisión de la comunidad puede fomentarse más fácilmente.

29. **Disposiciones para llegar a los grupos más desfavorecidos.** La mayoría de los planes y políticas comprenden enfoques que se centran en los grupos más desfavorecidos. En los planes de acción nacionales para la infancia se suelen atender las necesidades de los niños desfavorecidos de forma más explícita que en otros instrumentos. En la mayoría de los casos sigue siendo difícil producir datos para prestar apoyo a programas orientados concretamente a las familias y niños desfavorecidos.

30. **Convergencia en la planificación de objetivos relacionados con la infancia.** La gran atención prestada por los objetivos de desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas a la vida de los niños ha creado una sinergia positiva con los objetivos de “Un mundo apropiado para los niños” y ha llevado a la convergencia de los procesos de planificación nacional alrededor de un conjunto común de objetivos. Numerosos planes nacionales hacen referencia a ambos tipos de objetivos. El hecho de que los objetivos de desarrollo del Milenio gocen de un apoyo generalizado por parte de organismos cuyo mandato no se relaciona específicamente con los niños, pone de manifiesto que las cuestiones de la infancia ocupan actualmente un lugar prioritario en el programa internacional. Por su parte, los objetivos del período extraordinario de sesiones proporcionan una mayor especificidad y comprenden asimismo la esfera esencial de la protección de la infancia, que no se aborda directamente en los objetivos de desarrollo del Milenio. No obstante, se debería vigilar cuidadosamente el impacto de esa convergencia de los programas para garantizar que no disminuya la visibilidad de las cuestiones relacionadas con la infancia.

31. **Asignaciones presupuestarias para cumplir los objetivos.** Diversos países están movilizando recursos adicionales y protegiendo las previsiones de gastos para las cuatro áreas identificadas en el Plan de Acción de “Un mundo apropiado para los niños”. Las estrategias de lucha contra la pobreza y los planes nacionales de desarrollo han sido instrumentos útiles en la movilización de recursos. Sin embargo, muy pocos programas de acción nacionales en pro de la infancia disponen de información presupuestaria detallada. Es preciso fortalecer el vínculo entre los planes de acción y los presupuestos nacionales.

32. **Mayor atención a la Convención sobre los Derechos del Niño.** La mayoría de los planes de acción nacionales hacen referencia a la Convención sobre los Derechos del Niño o a las observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño en los respectivos informes sobre los países. Otros instrumentos de derechos humanos,

como los Convenios sobre la edad mínima de admisión al empleo (No. 138) y sobre las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación (No. 182) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los dos Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño, se reconocen cada vez más como parte del marco de referencia de los planes de acción nacionales. Casi todos los planes de acción nacionales para la infancia elaborados tras la celebración del período extraordinario de sesiones anticiparon la necesidad de revisar la legislación nacional en relación con las disposiciones de la Convención. Otros países proponen estrategias para aumentar la atención concedida a las opiniones de los niños. Además, las estrategias de lucha contra la pobreza tienen cada vez más en cuenta los elementos de la Convención sobre los Derechos del Niño.

E. Fortalecimiento de los mecanismos de vigilancia del cumplimiento de los objetivos

33. En el Plan de Acción “Un mundo apropiado para los niños” se recalca la importancia de supervisar los avances que se han hecho en el cumplimiento de los objetivos fijados. Numerosos países que aplican estrategias de lucha contra la pobreza o planes nacionales de desarrollo han establecido mecanismos de observación muy rigurosos, con frecuencia coordinados por el ministerio central de finanzas o de planificación. Las estrategias de lucha contra la pobreza comprenden comúnmente disposiciones relativas a la participación de las principales partes interesadas en las evaluaciones anuales y a informes de seguimiento de carácter público.

34. Los mecanismos previstos en los planes de acción nacionales para la infancia son más variados. En algunos de esos planes no se incluye un mecanismo central de vigilancia, mientras que en otros el órgano encargado del proceso preparatorio también es responsable de la vigilancia y la presentación de informes anuales. Muchos de los planes de acción establecen la obligación de presentar informes al público y consideran a las organizaciones de la sociedad civil como asociadas en la vigilancia de los progresos realizados. Sin embargo, la participación de esas organizaciones en la verificación del cumplimiento de objetivos todavía no se ha generalizado.

35. La preocupación por reforzar la capacidad nacional en materia de estadística, que incluye la necesidad de que se preste mayor atención a los datos desglosados, expresada en el Plan de Acción “Un mundo apropiado para los niños” se recoge en muchos de los planes nacionales para la infancia. Si bien muchos países cuentan con sólidos sistemas para la observación de los indicadores de salud y educación, los datos siguen siendo insuficientes en el ámbito de la protección de la infancia.

36. El impulso creado por los objetivos del período extraordinario de sesiones y la amplia concentración internacional en los objetivos de desarrollo del Milenio han llevado a mejorar los sistemas de vigilancia a nivel nacional. Muchos países han progresado en la recolección unificada de datos y la adopción de sistemas para verificar el cumplimiento de estos objetivos internacionales. Las organizaciones y organismos de las Naciones Unidas y otros agentes internacionales siguen colaborando al apoyar un sistema consolidado de recolección de datos, vigilar el cumplimiento de los objetivos y presentar informes al Comité de los Derechos del Niño.

37. Unos 44 países han adoptado el sistema de base de datos *DevInfo* para recopilar y presentar datos sobre la infancia y los objetivos de la Declaración del Milenio. Los organismos de las Naciones Unidas han realizado grandes esfuerzos para apoyar

la capacidad de los países de informar periódicamente sobre el cumplimiento de estas metas y, en algunos casos, fortalecer los sistemas de información sobre los objetivos para la infancia en niveles inferiores al nacional. Esos distintos sistemas de análisis y recolección de datos se utilizarán para generar datos que se volcarán en informes sobre los avances realizados en la consecución de los objetivos de la Declaración del Milenio y de “Un mundo apropiado para los niños”.

38. Una respuesta vinculada con la vigilancia del cumplimiento de los objetivos para la infancia es la presentación de informes de un gran número de países sobre el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio en los últimos años. En julio de 2005, al menos 102 países habían presentado un informe sobre el tema.

39. El UNICEF y otros organismos apoyan la realización de una nueva ronda de encuestas agrupadas de indicadores múltiples que constituirá la mayor fuente de datos para la presentación de informes sobre los progresos realizados en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y los objetivos de “Un mundo apropiado para los niños”. También se obtendrán datos comparables sobre la infancia de las encuestas demográficas y de salud. Casi 90 países participarán en encuestas en los hogares en 2005 y principios de 2006, por lo que se contará con una amplia base de datos para la presentación de informes en 2007 en la sesión plenaria conmemorativa del período extraordinario de sesiones sobre la infancia, que se realizará en una fecha que fijará la Asamblea General durante su sexagésimo período de sesiones (resolución 58/282, párr. 8). Las encuestas en los hogares también contribuirán a cubrir algunos de los principales vacíos de información en temas como la protección de los niños.

40. Tras la celebración del período extraordinario de sesiones sobre la infancia, el Comité de los Derechos del Niño examinó el estado de las actividades de seguimiento con los países que presentan informes. Las observaciones finales del Comité incluyen comentarios sobre las respuestas orales de los gobiernos sobre la cuestión. Existen indicios de que los países que prepararán informes para el Comité en 2005 y en los años siguientes, incorporarán una evaluación de los avances logrados en el cumplimiento de los compromisos contraídos en el período extraordinario de sesiones.

III. Avances en las cuatro principales esferas de objetivos de “Un mundo apropiado para los niños”

A. Promover una vida sana

41. De los 10,8 millones de niños que mueren todos los años, 6 millones pierden la vida a causa de enfermedades que podrían prevenirse o tratarse con buenos resultados. Se dispone de intervenciones de alto impacto, con buena relación costo-eficacia, que se necesitan para reducir sustancialmente la mortalidad de niños menores de 5 años, pero siguen estando fuera del alcance de las familias que más las necesitan. Otras medidas —como amamantar y alimentar adecuadamente a los lactantes— todavía no son una realidad en muchas familias.

42. Según los objetivos de salud infantil de “Un mundo apropiado para los niños” y los objetivos de desarrollo del Milenio la mortalidad de lactantes y niños menores de 5 años debería reducirse en dos tercios para 2015. En la actualidad, sólo una

pequeña parte de los países avanza al ritmo deseado para lograr el cumplimiento de esos objetivos y la mayoría de las regiones corre el riesgo de no alcanzar esta meta si no se intensifican los esfuerzos en ese sentido. A fin de contribuir a acelerar el logro de los objetivos, la comunidad internacional está emprendiendo nuevos proyectos de colaboración para la supervivencia de los niños, entre los cuales figura un proyecto de estrategia mundial de inmunización preparado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el UNICEF y otros asociados, que se aplicará de 2006 a 2015.

43. En los últimos años, las inmunizaciones de rutina han beneficiado en forma sostenida a alrededor del 75% de los niños del mundo. Las estrategias actuales, que utilizan una combinación de servicios de rutina y programas acelerados para el control de las enfermedades, han contribuido en gran medida a la supervivencia de niños, evitado lo que se estima en 2, 5 millones de muertes todos los años y prevenido innumerables casos de enfermedades y discapacidad. Aun así, más de 29 millones de niños, principalmente de comunidades desfavorecidas, no están cubiertos por las inmunizaciones de rutina. En 2003 la cobertura de las vacunas había aumentado al 76% en los países en desarrollo, cuando había sido del 73% en 2001. El proyecto de estrategia mundial de inmunización recomienda la adopción de un conjunto de medidas que se refuerzan mutuamente para subsanar las deficiencias que todavía subsisten en la cobertura de las vacunas.

44. Las asociaciones internacionales han contribuido a acelerar la disminución de casos de sarampión. Entre 2001 y 2004, se vacunó a alrededor de 200 millones de niños más en el África subsahariana, lo que redujo las muertes ocasionadas por esa enfermedad a menos de 240.000 en 2004. Mientras tanto, la Iniciativa Mundial de Erradicación de la Poliomielitis produjo una reducción de casi el 50% en el número de casos documentados en Asia en 2004. Sin embargo, hubo retrocesos en África y se produjo un aumento en el número de casos de poliomielitis documentados en el mundo, que superaron los 1.200, cuando sólo se habían producido 784 casos en 2003. La mayoría de los países siguen realizando actividades complementarias relacionadas con la vacunación para erradicar la poliomielitis y controlar el sarampión. A pesar de ello, existe una gran necesidad de fortalecer los servicios de inmunización de rutina para conservar los logros alcanzados.

45. De los 58 países que todavía procuran eliminar el tétanos materno y neonatal, 33 han comenzado o ampliado sus actividades de vacunación complementarias de anatoxina tetánica en distritos de alto riesgo en los últimos cuatro años, con lo que han protegido a 46 millones de mujeres. Los esfuerzos por eliminar esta enfermedad han reducido significativamente el número de recién nacidos que mueren cada año a causa del tétanos. Sin embargo, la falta de certeza sobre las fuentes de financiación con las que se contará en el futuro sigue haciendo peligrar este objetivo.

46. Las iniciativas que se llevan a cabo para mejorar la salud materna incluyen el fortalecimiento de los sistemas de remisión de casos a especialistas y la inclusión de servicios de obstetricia de emergencia como prioridad en las estrategias nacionales de lucha contra la pobreza. Sin embargo, a pesar de que se ha intensificado la labor realizada en algunos países, principalmente en algunas regiones de Asia y de América Latina, las iniciativas encaminadas a lograr una maternidad segura todavía suelen carecer de recursos y no recibir la atención adecuada.

47. La Acción Integrada de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia es un emprendimiento importante de prestación de servicios convergentes para

la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo de los niños. Los países del África occidental han puesto en marcha iniciativas piloto complementarias para la supervivencia y el desarrollo acelerado del niño. Estas iniciativas, llevadas a cabo en más de 90 países, han apoyado la ampliación de la cobertura de las intervenciones sanitarias y nutricionales de alto impacto para hacer frente a las principales causas de muerte infantil.

48. La utilización de mosquiteros tratados con insecticidas de efecto prolongado para combatir el paludismo se ha extendido a alrededor de 35 países africanos y zonas de Asia y el Pacífico y se ha insistido en facilitar el acceso a esos mosquiteros a los grupos de mayor riesgo. Aumentar la utilización de este recurso sigue siendo un desafío y es todavía poco frecuente la renovación de la aplicación de los insecticidas recomendados en los mosquiteros en muchos países afectados. Se han desarrollado mosquiteros de larga duración y los asociados en la iniciativa para lograr la regresión del paludismo están trabajando para aumentar la demanda y la capacidad de producción. El UNICEF, la OMS y otros asociados también apoyaron la aplicación de tratamientos combinados con artemisinina para combatir el paludismo en varios países durante 2004.

49. Se reconoce cada vez más que la prevención de la anemia es vital para la salud de la mujer y el desarrollo intelectual de los lactantes y niños en los primeros años de la infancia. El enriquecimiento de los alimentos y el complemento de hierro suelen ocupar un lugar importante entre las iniciativas que presentan una mejor relación costo-eficacia para la reducción de la pobreza. El enfoque actual de proporcionar complementos de hierro y ácido fólico durante el embarazo no ha afectado demasiado las tasas de anemia que presentan las mujeres en ese estado, debido a problemas en la distribución del producto. Es necesario seguir tratando de aumentar el enriquecimiento de los alimentos en muchos países.

50. Los trastornos provocados por la carencia de yodo son la causa más común de los retrasos mentales en niños que pueden prevenirse. Una alianza formada por organismos de las Naciones Unidas, gobiernos, empresas, donantes y ONG está llevando a cabo una campaña exitosa para lograr la yodación universal de la sal. En consecuencia, en 2003 unos 54 países padecían problemas de salud pública relacionados con la deficiencia de yodo, en comparación con 110 países en 1993.

51. Hasta un 40% de las muertes infantiles podrían prevenirse con mayores cuidados en el hogar. Alrededor de 94 países han desarrollado en la actualidad un conjunto de prácticas recomendadas para la familia y la comunidad que tienen por objeto promover la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo del niño. Mientras tanto, el número de países que cuentan con una política nacional para el desarrollo en la infancia temprana aumentó de 17 en 2002 a 34 en 2004. Como consecuencia, las cuestiones relacionadas con la familia y el desarrollo del niño se han incorporado más plenamente en los programas nacionales.

52. Más de dos tercios de los niños en los países menos adelantados recibieron suplementos de vitamina A en 2004. A pesar de que no se recurre tanto a los días nacionales de inmunización, se han mantenido los niveles de cobertura de los suplementos de vitamina A. En la actualidad la mayoría de los países aplican estrategias alternativas. Alrededor de 21 países lograron prestar cobertura a más del 70% de los niños de menos de 5 años con dos rondas de suplementos. Se ha dado prioridad a la aplicación de vacunas contra el sarampión y los suplementos de vitamina A entre las

intervenciones orientadas a salvar vidas en una serie de situaciones de emergencia y situaciones posteriores a los conflictos ocurridas recientemente.

53. Las directrices interinstitucionales revisadas de las Naciones Unidas han subrayado la necesidad de asistir a las madres seropositivas en la elección de las opciones de alimentación más apropiadas para sus bebés, reduciendo al mismo tiempo el riesgo de mortalidad infantil y aumentando el apoyo a la lactancia natural en la población en general. La introducción de la Estrategia mundial para la alimentación del lactante y del niño pequeño del UNICEF y de la OMS ha vuelto a centrar los esfuerzos en apoyar a las mujeres y a sus familias, lo que ha incluido la aplicación en los hospitales que promueven la lactancia materna.

54. Aunque el mundo avanza al ritmo deseado en sus intentos por cumplir la meta internacional con respecto al agua segura para el consumo, obtener los recursos necesarios para cumplir con este objetivo en el futuro plantea un gran desafío. Asia sudoriental ha progresado rápidamente en este sentido, pero sigue teniendo la mayor cantidad de habitantes sin acceso a servicios. Los niveles más bajos de cobertura continúan siendo los del África subsahariana, aunque recientemente se han realizado avances en esa región. Mientras tanto, se han detenido las acciones en el área de la salud en la mayoría de las regiones en desarrollo. Más de una docena de países de Asia y de América Central tienen que aplicar programas para la detección de arsénico y la mitigación de sus efectos. También ha sido necesario poner en práctica importantes intervenciones sanitarias e iniciativas para resolver el problema del agua en situaciones de crisis, en respuesta a conflictos e inundaciones.

55. Existe la necesidad urgente de aumentar el acceso a mejores sistemas sanitarios y de agua potable a fin de controlar las enfermedades que se transmiten por ese medio y que son perjudiciales para la supervivencia y el desarrollo de los niños, disminuyen la productividad y aumentan los costos de los servicios de salud, así como para reducir las cargas que recaen especialmente sobre mujeres y niñas. Es necesario realizar esfuerzos sustantivos para aumentar el número de intervenciones orientadas a familias pobres, que se planifican a nivel local; mejorar la higiene y la potabilidad del agua a nivel comunitario y fortalecer los planes, políticas y presupuestos de higiene, sanidad y suministro de agua.

B. Brindar una educación de calidad

56. La Declaración del Milenio promete dar a todos los niños educación primaria completa para 2015 y “Un mundo apropiado para los niños” adoptó estrategias explícitamente diseñadas para conseguir ese objetivo. Problemas como los conflictos armados, el trabajo infantil, la trata de niños y el VIH/SIDA plantean serios obstáculos. Sin embargo, la inversión en educación básica constituye claramente una medida preventiva importante contra el VIH/SIDA y el trabajo infantil, y es central para ganar la guerra contra la pobreza.

57. Los objetivos de desarrollo del Milenio plantean a los países el desafío de lograr que todos los niños reciban educación primaria, promover la igualdad de géneros y empoderar a la mujer. Las metas que se han fijado en este sentido exigen que para el año 2015 todos los niños puedan completar su educación primaria y que se eliminen las desigualdades de género en la educación primaria y secundaria para 2005. A pesar de que se han producido avances en algunas regiones, se estima que 115 millones de niños en edad de recibir educación primaria (entre ellos 62 millones

de niñas) no asistían a la escuela en 2001. La mayoría de estos niños viven en Asia meridional o en el África subsahariana, pero existen países en otras regiones en los que importantes sectores de la población presentan bajos niveles de matriculación en las escuelas, finalización de los estudios y rendimiento académico.

58. Muchos países, especialmente en el África subsahariana y Asia meridional, tienen serias dificultades para cumplir con los objetivos de escolarización primaria previstos para 2015. Es necesario que las tasas de crecimiento en la matriculación de alumnos sean suficientemente elevadas como para acompañar el ritmo de crecimiento de la población en edad escolar, reducir la permanencia en las escuelas primarias de niños que han excedido la edad de recibir educación de ese nivel y hacer frente a los efectos de la pobreza, el trabajo infantil, las deficiencias de salud y alimentación y el VIH/SIDA, que hacen que la asistencia a la escuela sea irregular y que los niños abandonen los estudios. Si bien algunos países han realizado progresos loables con el aumento de las tasas de matriculación en las escuelas en los últimos 20 años, es necesario que tripliquen esos resultados en los próximos 10 años. El aumento en las tasas de matriculación de niñas deberá ser aún mayor. En aquellos países y regiones que están cumpliendo con las metas de acceso a la educación y paridad en la matriculación de alumnos, deberá insistirse más en las cuestiones relativas a la igualdad entre los géneros y la calidad de la educación.

59. Aún en aquellos casos en los que la matriculación suele ser elevada y las desigualdades de género son bajas, como ocurre en América Latina y el Caribe, las tasas de deserción escolar y de repetición de cursos son a menudo significativas debido a la baja calidad de la enseñanza, la discriminación en el aula y los sistemas de educación pública deficientes. Al menos 55 países están adoptando medidas específicas para facilitar que la niñas continúen sus estudios después de la escuela primaria. Sin embargo, factores como la explotación sexual, la violencia o la falta de oportunidades después de terminada la escuela siguen presentado obstáculos.

60. Aunque en algunos países los niños se encuentran en una situación desventajosa en términos de tasas de deserción escolar y logros académicos, son en general las niñas las que se ven más perjudicadas —como grupo y como subgrupo dentro de otros sectores desfavorecidos como los pobres de las zonas rurales, las minorías étnicas y las poblaciones indígenas. Para todos los grupos, las desventajas comienzan a una edad temprana. Los niños pertenecientes a grupos desfavorecidos tienen más probabilidades de comenzar la escuela tarde, tener un desarrollo menor o no estar bien preparados para la escuela. También tienen una mayor tendencia a abandonar sus estudios o tener un rendimiento académico bajo.

61. La Cumbre del Milenio y el período extraordinario de sesiones sobre la infancia se fijaron como meta eliminar las desigualdades de género en la educación primaria y secundaria para 2005. Sin embargo, la UNESCO estima que es probable que 76 países no puedan cumplir con el objetivo de lograr la igualdad entre los géneros en ambos niveles de estudios para 2005. El aumento en la cantidad de inscritos no significa necesariamente que hayan disminuido las desigualdades de género. El UNICEF estima que, mientras que la proporción de niñas en la matrícula total de alumnos había aumentado del 86% al 92% con respecto a la proporción de varones en los países en desarrollo en la década de 1990, la tasa de niñas que habían terminado sus estudios primarios todavía era casi un 10% inferior a la de los varones en 2002. Ello subraya la importancia de adoptar medidas especialmente dirigidas a atender los factores específicos que afectan a la educación de las niñas.

62. Las actividades de promoción en la iniciativa “Educación para Todos” y la urgencia de cumplir con la meta de que exista paridad de géneros en la educación básica para 2005 han contribuido a crear un clima favorable a la adopción de medidas en la mayoría de las regiones. Alrededor de 79 países cuentan con planes nacionales relacionados con la iniciativa “Educación para Todos”, que incluyen medidas específicas para reducir el número de niñas que no asisten a la escuela. Esas medidas están ayudando a aumentar el acceso a la educación mediante intervenciones que van desde la promoción de la educación y el suministro de comidas y material didáctico en las escuelas hasta emprendimientos intersectoriales que incorporan iniciativas de salud, nutrición, agua, sanidad y a veces protección en las escuelas.

63. Mientras tanto, la Iniciativa para la educación de las niñas sienta las bases para una mayor concentración estratégica en el establecimiento de alianzas para ese fin. Se han designado coordinadores regionales y un comité asesor mundial y se ha formulado un plan de trabajo que compromete a los asociados a cumplir tareas específicas. La iniciativa acelerada de Educación para Todos que puso en marcha el Banco Mundial en 2002 también ha contribuido a centrar más los esfuerzos en combatir las disparidades en las tasas de deserción escolar y finalización de los estudios.

64. Los avances más difundidos en materia de paridad de género y tasas de matriculación se han logrado generalmente gracias a iniciativas que incorporan perspectivas de género o campañas en gran escala, como los programas de regreso a la escuela en situaciones posteriores a los conflictos. En otros casos, esos logros se han vinculado a cambios importantes de políticas como la eliminación de aranceles escolares.

65. La evaluación de los progresos realizados en la calidad de la educación se ha visto obstaculizada por la falta de indicadores muy comunes. Subsiste la necesidad de elaborar una estrategia global para supervisar y evaluar la calidad de la educación. En cuanto a las políticas, ahora se insiste más en los factores que tengan probabilidades de contribuir a mejorar la calidad de la educación, como programas y métodos de estudio que contemplen las cuestiones de género, material didáctico adecuado tanto en situaciones normales como en situaciones posteriores a los conflictos, agua potable e instalaciones sanitarias en las escuelas y la promoción de la higiene y la enseñanza de conocimientos prácticos. Alrededor de 41 países han adoptado un plan de acción para la infancia que promueve la realización de mejoras edilicias en las escuelas además de la capacitación de los docentes y otras intervenciones como el suministro de comidas en las escuelas.

C. Proteger a los niños de los malos tratos, la explotación y la violencia

66. Se estima que alrededor de 300 millones de niños en todo el mundo sufren violencia, explotación y abusos y las peores formas de trabajo infantil; violencia y abuso en las comunidades, escuelas, instituciones y lugares de trabajo o durante conflictos armados, y prácticas tan dañinas como la mutilación o ablación genital de la mujer o el matrimonio a una edad muy temprana. Durante los conflictos armados y desastres naturales y en zonas de alta incidencia del VIH/SIDA, los niños que se ven privados de sus familias o separados de ellas se vuelven especialmente vulnerables a ese tipo de prácticas. Los niños alojados en instituciones también viven a menudo situaciones adversas.

67. Los conflictos continúan produciendo un gran número de refugiados y de niños desplazados internamente que corren el riesgo de ver violados sus derechos humanos, incluido el derecho a la supervivencia. En todo el mundo la pobreza y la desintegración de las familias hacen que muchos millones de niños vivan en las calles, trabajen en ocupaciones peligrosas, se vean expuestos a violencia y abusos o privados de acceso a la educación. El número creciente de huérfanos por causa del VIH/SIDA pone a muchos más niños en riesgo de caer en el trabajo infantil o necesitar un hogar alternativo.

68. Las áreas en las que los niños reciben menos protección en todo el mundo son las siguientes: la explotación y el abuso sexuales—incluidos los casos que ocurren durante los conflictos armados—; la utilización de niños como soldados; la trata de niños; los trabajos peligrosos; las prácticas perjudiciales y la situación de los menores que no se encuentran al cuidado de sus familias o que están en conflicto con la ley.

69. Al alcanzar mayor difusión la prevalencia y gravedad de las cuestiones relacionadas con la protección infantil, los gobiernos han respondido con la ratificación de los convenios de derechos humanos y se han comprometido a cumplir con las nuevas normas, como los protocolos facultativos sobre la venta de niños, la prostitución y la utilización de niños en la pornografía y los niños en los conflictos armados. Los países siguen comprometiéndose a cumplir con normas internacionales más elevadas para la protección de los niños.

70. Se han realizado avances sustanciales en relación con la adopción por los gobiernos de los Protocolos Facultativos de la Convención de los Derechos del Niño. El Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil había sido ratificado por 156 países en julio de 2005, un 41% más que en 2001.

71. Los progresos son especialmente evidentes en la reforma del sistema de justicia de menores, aunque se siguen imponiendo penas privativas de la libertad con demasiada frecuencia como respuesta al problema de los menores en conflicto con la ley. Más de 80 países han aprobado planes de acción específicos y programas concretos para hacer frente al trabajo infantil. Han sido alentadores los avances realizados en relación con la revisión y el fortalecimiento de las normas jurídicas para proteger a los niños de la violencia, especialmente en Europa central y oriental y en América Latina y el Caribe. También se han elaborado directrices sobre temas judiciales relacionados con los niños testigos y víctimas de delitos.

72. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el UNICEF han colaborado para que se tenga en cuenta la protección de los niños en ese tipo de operaciones, y con el Banco Mundial, la Oficina Internacional del Trabajo y las organizaciones no gubernamentales también han apoyado la desmovilización y la reintegración de niños soldados en varios países. Se ha agilizado la labor orientada a proteger a las mujeres y a los niños de la violencia sexual en situaciones de emergencia, entre otras formas, mediante la capacitación de los trabajadores humanitarios y el establecimiento de procedimientos para denunciar la comisión de abusos.

73. Los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados han seguido trabajando con los gobiernos y la sociedad civil con el objeto de generar apoyo para las leyes y sistemas que protegen a los niños. Esas asociaciones han contribuido a fortalecer tanto la prestación de servicios de prevención y protección—por ejemplo,

mediante la reforma de los sistemas de justicia de menores— como las iniciativas comunitarias para la protección de los niños. Esas actividades han ayudado a crear ámbitos más seguros en algunos países y es necesario insistir en ellas y extender su aplicación.

74. La existencia de mayor información, sumada a la promoción continua de las reformas normativas, ha contribuido a que se tenga más conciencia de la explotación y abuso de los niños y la violencia que se ejerce contra ellos. Con ello ha aumentado la voluntad política de actuar, como se ha visto en la respuesta al tsunami del Océano Índico. Las iniciativas mundiales, como el examen de mitad de período de las conclusiones del Segundo Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños, celebrado en Yokohama (Japón) en 2001, realizadas en base a consultas regionales y con la participación de los jóvenes, y el estudio de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños también han tenido como consecuencia que se preste mayor atención a la protección de los niños.

75. Las tasas de registro de nacimientos han aumentado significativamente en algunas zonas de África, Asia, América Latina y el Caribe. La promulgación de nuevas leyes y medidas para reducir los costos que el registro de nacimientos significa para los padres ha contribuido a aumentar la demanda de inscripciones. Sin embargo, se necesitan asociaciones más sólidas para crear en los sistemas de administración pública la capacidad de la que depende el registro sostenido de nacimientos.

76. La cooperación entre países y la participación de ciertos grupos, como los legisladores, puede ser eficaz para hacer frente a cuestiones tan sensibles como la explotación sexual con fines de lucro y el tráfico de niños a través de las fronteras. Sin embargo, no ha sido suficiente la incorporación de la protección del niño en marcos de desarrollo más abarcadores, en parte debido a que no se ha prestado atención a los problemas más generales planteados en la Declaración del Milenio.

D. Luchar contra el VIH/SIDA

77. Los objetivos de desarrollo del Milenio expresaron el compromiso mundial de detener y comenzar a reducir la propagación del VIH/SIDA para el año 2015. Casi todos los países afectados o vulnerables están aplicando planes y programas para cumplir ese compromiso. A pesar de esos esfuerzos, numerosas personas afectadas, en particular niños, todavía no reciben la atención que necesitan por medio de iniciativas contra el SIDA o conexas o de mecanismos de financiación.

78. El impacto del VIH/SIDA es devastador y es probable que empeore. En 2004, 40 millones de personas vivían con el VIH/SIDA. De ellas, 2,2 millones eran menores de 15 años. Además, unos 510.000 niños menores de 15 años murieron de SIDA y 640.000 resultaron infectados con el VIH, principalmente por no prevenir la transmisión de la madre al feto. Se calcula que entre 2001 y 2003 el número de niños que quedaron huérfanos a causa del SIDA ascendió de 11,5 a 15 millones. Para 2010 se estima que el número de niños huérfanos a causa del SIDA únicamente en el África subsahariana superará los 18 millones. La epidemia también crece en intensidad en otras regiones como Asia meridional y oriental, el Caribe, América Latina y Europa oriental.

79. En los países más afectados del África subsahariana, las vidas de los niños han empeorado radicalmente por el impacto del VIH/SIDA en sus familias y comunidades,

en la educación, la atención sanitaria, la seguridad alimentaria y los sistemas de bienestar social. Millones de adolescentes se encuentran expuestos y son vulnerables a la infección de VIH a medida que se van acercando a la edad adulta. En las regiones en las que la prevalencia todavía es baja o se concentra en zonas o grupos de población concretos, el desafío es detener la epidemia antes de que se extienda a la población en general.

80. Cada vez más, el rostro del VIH/SIDA es joven y de mujer. Las mujeres y las niñas constituyen la mitad de todos los infectados por el VIH. Es probable que el número crezca, puesto que factores biológicos y sociales las hacen más vulnerables a la infección que los hombres o los niños. Las causas de esta vulnerabilidad son la pobreza, la desigualdad entre los géneros y la explotación.

81. Cuando la incidencia del VIH/SIDA disminuye, se debe primordialmente a que los jóvenes han aprendido a utilizar prácticas seguras. Las respuestas se centran cada vez más en satisfacer las necesidades de información, conocimientos y servicios adecuados de los jóvenes. Diversos países están elaborando o han establecido ya estrategias nacionales para prevenir el VIH entre los jóvenes. Un aspecto de vital importancia es llegar a los jóvenes al inicio de la adolescencia y seguir fomentando sus conocimientos hasta el comienzo de la edad adulta. Es prioritario ampliar rápidamente las iniciativas de educación para la vida cotidiana.

82. A finales de 2004, el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) informó de que, en los 73 países más afectados por el SIDA, menos del 1% de los adultos utilizaba servicios de detección del VIH y de apoyo psicológico voluntario, menos del 10% de las mujeres embarazadas tenía acceso a los servicios de prevención de la transmisión del VIH de la madre al feto y menos del 3% de los huérfanos y niños vulnerables recibían un apoyo adecuado. Todo ello da una idea de cuánto queda por hacer en esta lucha a escala planetaria.

83. En 2004, la iniciativa “3 millones para el 2005” de la OMS y el UNUSIDA promovió un acceso mucho mayor al tratamiento y permitió eliminar numerosas barreras a la prevención en el futuro, como el estigma de la enfermedad y la falta de acceso a las pruebas de detección del VIH. Se registró un importante aumento de los fondos aportados, entre otros, por el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, el Plan de emergencia del Presidente de los Estados Unidos de América para paliar los efectos del SIDA y el Programa Multinacional de Lucha contra el VIH/SIDA del Banco Mundial. Diversos organismos de las Naciones Unidas prestaron asistencia técnica para la elaboración de propuestas de financiación y, en algunos casos, servicios de adquisición. Sin embargo, las propuestas nacionales deben hacer más para que a los niños y adolescentes afectados o vulnerables se les preste más atención.

84. Hasta el momento, 89 países han adoptado estrategias nacionales para la prevención de la transmisión de la madre al feto; 79, para programas escolares que preparan a los alumnos para la vida cotidiana, y 47, para la protección y el cuidado de los huérfanos y niños vulnerables. Si bien los progresos han sido alentadores, es preciso realizar aún mayores esfuerzos, incluso en los países con baja prevalencia. Otro reto fundamental consiste en asegurarse de que las intervenciones que hayan dado buenos resultados se apliquen a nivel nacional. En 2003, sólo el 2% de las mujeres que se detectó que eran seropositivas por medio de los programas de prevención recibieron tratamiento con antirretrovirales. En los países pobres muy pocos niños tienen acceso al cotrimoxazol para prevenir infecciones comunes.

85. También hay cada vez mayor conciencia de la importancia de la nutrición para los niños infectados por el VIH, se elaboran más políticas y directrices sobre la alimentación de los lactantes y se adoptan más medidas para garantizar que las mujeres seropositivas reciban apoyo para seleccionar métodos de alimentación infantil seguros. Algunas iniciativas sobre la seguridad nutricional de los niños afectados por el VIH/SIDA también están recibiendo apoyo en algunos países de organismos de las Naciones Unidas como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el UNICEF y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

86. El apoyo a huérfanos y niños vulnerables y a las familias y comunidades que proporcionan la respuesta inmediata todavía es limitado. La mayoría de los planes nacionales de desarrollo deben prestar más atención a estos niños. En 2004, 16 países africanos y asociados internacionales pusieron en marcha actividades de planificación para ampliar las intervenciones y aumentan la financiación. El foro mundial de asociados para los huérfanos y niños vulnerables, convocado por el Banco Mundial y el UNICEF, es un mecanismo para realizar un seguimiento de las respuestas y para adoptar medidas coordinadas en cuestiones como la eliminación de obstáculos económicos para la asistencia a la escuela.

87. Para promover la armonización, el uso eficaz de los recursos, una acción rápida y una gestión basada en los resultados, los países en desarrollo y los asociados clave adoptaron en 2004 el principio de los “tres unos”, consistente en que en cada país haya un plan nacional, un mecanismo de coordinación y un sistema de vigilancia y evaluación. Grupos temáticos de países de las Naciones Unidas colaboran con otros asociados para poner en práctica este principio. Se han hecho avances en cuanto al establecimiento de indicadores y en la actualidad unos 74 países cuentan ya con mecanismos de vigilancia o los están preparando.

88. Los asociados en la lucha contra el SIDA se enfrentan a dificultades estratégicas a la hora de utilizar los recursos disponibles para frenar la propagación de la epidemia entre los niños y los adolescentes y, al mismo tiempo, proporcionar atención, apoyo y tratamiento a los que ya están afectados. En términos generales, desde los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA y sobre la infancia ha habido un liderazgo más firme a todos los niveles y se han movilizado recursos nuevos. El acceso al tratamiento con antirretrovirales se ha convertido en una prioridad internacional, aunque la prevención y el tratamiento del SIDA infantil siguen siendo un gran reto. Los progresos alcanzados siguen siendo nimios frente a la difusión y el impacto de la epidemia, especialmente entre los niños y los jóvenes.

IV. Perspectivas para el futuro

89. En el período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas sobre la infancia se aprobó un conjunto de objetivos que complementa y refuerza en gran medida la Declaración del Milenio y los objetivos de desarrollo del Milenio, al dar más especificidad a las medidas necesarias para lograrlos. El análisis actualizado de los progresos que figura en este informe sugiere que la mayoría de los objetivos de “Un mundo apropiado para los niños” se conseguirá sólo si se intensifican considerablemente en todo el mundo las medidas en favor de los niños y las familias desfavorecidos.

90. Durante los tres años posteriores a la celebración del período extraordinario de sesiones ha habido ejemplos numerosos, aunque a menudo aislados, de rápidos progresos en los países y las regiones. Los ejemplos demuestran que es posible progresar de forma acelerada, pero que, al mismo tiempo, es necesario ampliar y respaldar mejor las iniciativas en curso, mediante la asignación de recursos y a nivel político.

91. De los 190 países que aprobaron “Un mundo apropiado para los niños”, al menos 172, a los que se sumó Timor-Leste, han adoptado o tienen previsto adoptar medidas para lograr sus objetivos. De ellos, 114 han optado por planes de acción o políticas nacionales específicos para la infancia, mientras que otros han incorporado los objetivos, en mayor o menor medida, en los instrumentos de macroplanificación o planificación sectorial. No obstante, muchos de esos planes de acción todavía no están plenamente relacionados con los mecanismos nacionales de presupuestación, aplicación y observación.

92. Los objetivos de “Un mundo apropiado para los niños” cuentan con el apoyo generalizado de los gobiernos y los organismos internacionales a los objetivos de desarrollo aprobados en la Cumbre del Milenio, puesto que unos y otros se complementan. Sin embargo, el hecho de que los objetivos de desarrollo del Milenio no incluyan metas de protección de la infancia sigue planteando el reto de asegurar que se tome debidamente en consideración esa prioridad en la macroplanificación, incluidas las estrategias de lucha contra la pobreza. Estos planes deberían tener en cuenta la manera en que la protección de la infancia afecta al ejercicio de los derechos humanos y el modo en que, si no se abordan adecuadamente problemas como la trata de niños, el trabajo infantil y la violencia contra los niños, es probable que los progresos en el desarrollo nacional encuentren grandes obstáculos.

93. Queda mucho por hacer para lograr asignaciones adecuadas y sostenidas en favor de la infancia en los presupuestos nacionales, complementadas por la asistencia de los donantes en caso necesario. Los países que cuentan con estrategias de lucha contra la pobreza y planes nacionales de desarrollo suelen tener presupuestos bien elaborados, y esos instrumentos son importantes para destinar recursos a los programas en favor de la infancia.

94. En muchos países, la ejecución de programas en favor de la infancia seguirá siendo un reto, debido a las deficiencias de la capacidad institucional, además de las limitaciones presupuestarias y, en algunos casos, los conflictos y la inestabilidad. Entre las posibilidades para el futuro, cabría establecer consejos nacionales de alto nivel para la infancia, fomentar la capacidad de los organismos nacionales que se ocupan de la infancia y colaborar con los parlamentarios y las organizaciones de la sociedad civil para promover presupuestos centrados en la infancia. Algunos de los éxitos más notables han tenido lugar a nivel subnacional. Reforzar los organismos de gobierno local puede ayudar a crear, ejecutar y controlar programas destinados a la infancia, y puede hacer que las iniciativas estén más integradas y sean más pertinentes y además aumentan la movilización local.

95. Como consecuencia de los procesos más incluyentes utilizados en el seguimiento inicial del período extraordinario de sesiones sobre la infancia, las organizaciones de la sociedad civil se sienten más identificadas con las medidas, y cabe prever que seguirán participando en las fases posteriores. Se debería conceder prioridad a la creación de estructuras y procesos que faciliten la participación constante de la sociedad civil, incluidos los niños y los jóvenes, como parte esencial del intento de movilizar los recursos de la sociedad en favor del ejercicio de los derechos del niño.

96. Una innovación notable ha sido el reconocimiento de los niños y los jóvenes como grupo importante, además de su participación en numerosos procesos de adopción de decisiones dirigidos por los gobiernos. Desde la celebración del período extraordinario de sesiones, múltiples actividades han sido emprendidas por niños y jóvenes y en colaboración con ellos. Estas tendencias también han aumentado la necesidad de establecer normas y apoyo adecuados para la participación constante de los niños en los exámenes de los progresos conseguidos.

97. Sobre la base de las iniciativas ya emprendidas por los gobiernos, se debería informar periódicamente a la opinión pública sobre los progresos hacia la consecución de los objetivos de la Declaración del Milenio y de “Un mundo apropiado para los niños”, como medio importante de promover la movilización social en favor del desarrollo, y con miras a lograr una mayor responsabilización. Además, podría ayudarse a la sociedad civil y a los grupos comunitarios a generar información sobre cuestiones concretas, como la protección y el cuidado de los niños huérfanos a causa del SIDA. También debería hacerse más hincapié en la creación y el uso de datos desglosados por género, ubicación y otras variables clave para poder tratar las disparidades y dar apoyo a las iniciativas locales de seguimiento.

98. Los mecanismos regionales están desempeñando una importante función de mantenimiento del apoyo político en favor de los objetivos del período extraordinario de sesiones sobre la infancia, así como de observación de los progresos mediante exámenes entre pares. Estos mecanismos se podrían utilizar aún más para facilitar el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre países en la ejecución de los programas relacionados con la infancia.

99. A nivel internacional, el Comité de los Derechos del Niño puede promover una relación más estrecha entre el seguimiento de los objetivos del período extraordinario de sesiones, los objetivos de desarrollo del Milenio y los informes periódicos de los Estados partes en la Convención sobre los Derechos del Niño. Se deberían utilizar las observaciones finales del Comité sobre los informes de los Estados partes para mantener la movilización de los gobiernos y de la opinión pública en relación con los objetivos en favor de la infancia. El sistema de las Naciones Unidas debería seguir prestando asistencia a los Estados Miembros en sus actividades de seguimiento de las observaciones, cuando sea necesario.

100. En “Un mundo apropiado para los niños”, el documento final aprobado en el vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, y en resoluciones posteriores se ha pedido al Secretario General que presente a la Asamblea informes periódicos sobre los progresos alcanzados en la aplicación de la Declaración y del Plan de Acción contenidos en ese documento. Por consiguiente, en 2006 se proporcionará a la Asamblea un nuevo informe actualizado sobre los progresos logrados, que culminará en un informe y un análisis más detallados que se presentarán en la sesión plenaria conmemorativa prevista para 2007. El proceso de examen que culminará en la elaboración de dicho informe detallado se basará en fuentes nacionales, y se solicitará a todos los países que realicen un examen participativo con los interesados y que presenten un informe sobre los progresos en formato estandarizado antes del fin de 2006.

101. El sistema de las Naciones Unidas mantiene su compromiso de ofrecer su apoyo a las iniciativas nacionales y regionales cuando sea necesario. El UNICEF seguirá trabajando en estrecha colaboración con los gobiernos y con otros asociados de las Naciones Unidas e internacionales, entre otras cosas, para reunir y difundir

información acerca de los progresos y la experiencia obtenidos en la aplicación de la Declaración y el Plan de Acción de “Un mundo apropiado para los niños”.
